

VIERNES, 23 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 121

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2017-4973 *Información pública de expediente para construcción de vivienda unifamiliar en Naveda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116 de la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido a instancia de don Juan Gutiérrez Ramos, para el proyecto de "construcción de vivienda unifamiliar" en suelo no urbanizable, pol. 51, parcela 2, de Naveda, Hermandad Campoo de Suso.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en las dependencias municipales.

Hermandad de Campoo de Suso, 19 de mayo de 2017.

El alcalde,

Pedro Luis Gutiérrez González.

2017/4973